

# EL NOTICIERO GADITANO

FRANQUEO CONCERTADO

Director: Ignacio Chiffa Giraldez

AÑO XII

Dirección telegráfica: NOTICIERO  
Teléfono automático, 12-14

Jueves 17 de Julio de 1930

Redacción y Administración:  
San Francisco, núm. 10—Bajo.

Núm. 4460

La situación de la peseta

## Política, economía y finanzas

El día 1 de mayo decía M. Bonet en Chartres: "Mientras el Estado no vuelva a encontrar la independencia de sus finanzas perdidas después de la guerra, el porvenir de la democracia estará en peligro." Sustituyendo la palabra guerra por la de "dictadura", la frase de M. Bonet es de plena aplicación al momento español.

Con gran interés hemos leído el artículo que ha publicado en "El Sol" don Francisco Recasens, actual director del Banco Exterior de España, y debemos declarar que como sintoma, nos parece salvador que se dirijan a la opinión española los que con conocimiento de causa pueden, en estos angustiosos instantes, orientarle y marcar las normas que, a su juicio deben seguirse para vencer la crisis.

El autor del artículo dice—con plena razón—que todos tenemos el deber inexcusable de entrar en la lucha. Por eso, yo que vengo luchando en este sentido varios años, acudo a su requerimiento para intentar alguna aportación.

Ante todo, es hora ya de decir que el famoso grupo bancario que a comienzos de 1927 lanzó en España aquella avalancha de libras esterlinas, hace más de un año que dejó de funcionar y, por tanto, todo lo que sea achacarle a él la culpa de nuestra situación es contribuir al mantenimiento de un peligroso engaño.

Triste condición la de nuestro país que, en aquella ocasión, cuando los especuladores hacían subir la moneda española casi a la paridad del oro (92 cts de oro), decía por boca de sus primeras autoridades financieras y económicas que eran el prestigio internacional y el orden y la prosperidad interiores los motivos del alza, sin oír los consejos de quienes se lo denunciaban en público, insistiendo sobre la conveniencia de aprovechar la coyuntura para conseguir la adopción del patrón oro, evitando el daño que con profundo dolor anunciábamos y que, desgraciadamente, la realidad se ha encargado de confirmar!

Ahora, en cambio, sufrimos las consecuencias de aquel alacido optimismo. Ahora que sin necesidad de organizaciones poderosas se puede, sin riesgo especular a la baja de la peseta. Ahora que por virtud de la falta absoluta de orientación financiera y de fiscalización pública han emigrado y emigran en masa grandes partidas de capital español. Ahora que tenemos encima—no será tampoco por falta de advertencias—el problema vinícola, el del aceite, el frutero, el del utillaje, el

del mercurio, etc., etc. Ahora es cuando echamos la culpa a los especuladores y comenzamos de nuevo a engañarnos, asegurando que se trata de factores políticos. Factores políticos hay en efecto y de gran importancia; la continuación de la previa censura, los grandes "affaires" (recuérdese el reciente sobre monopolio de cerillas); pero no el temor a que España se pronuncie con fórmula definitiva políticamente. Los hechos puramente políticos no repercuten de tal modo en la economía de un país como para llevar su moneda a una senda catastrófica, si su sistema económico no se halla previamente resquebrajado, y sin necesidad de acontecimientos políticos, puede hundirse la economía de un pueblo sin una política financiera acertada. Ejemplos de una y otra cosa los encontramos en las revoluciones americanas jamás reflejadas en su moneda y en la crisis económica de Europa (Francia en 1926), vencidas con una acertada y rigurosa dirección. Nuestro problema es preciso enfocarlo con otra visión. No es nuestro mástar político el que provoca la crisis económica. Por el contrario, es nuestra honda crisis económica la que agudiza el actual descontento político. Regiones enteras han visto año tras año desatendidas sus justas pretensiones y en un futuro próximo (que asimismo anunciarnos hace meses y que ¡ojalá no llegue!) nuestro comercio de exportación se encontrará completamente ahogado por la organizada competencia extranjera. Canarias sufre ya las consecuencias de todo esto en su comercio de plátanos y tomates. España entera suporta el ruinoso convenio con Italia para la distribución del mercurio. Nuestros tratados comerciales se violan en la más absoluta indefensión por la ineptitud de algunos embajadores.

Este es a grandes rasgos el panorama que ofrece la actual situación económica de España, sin recargarlo, ni mucho menos, de tintas negras. Pero para atacar el mal es preciso no disfrazarlo con esa costumbre tan nacional de cerrar los ojos a la realidad. Si la situación es grave, no servirá de nada que achaguemos la culpa a los extranjeros. Bien está la política de ahorro que parece decidido a iniciar el Gobierno, pero ni la política de economías, ni la calma política resolverán los infinitos problemas técnicos que tenemos no ya sin resolver, sino mal planteados en su mayoría.

No es un hombre lo que en estos momentos necesitamos.

JOSE L. BENITO

todos han recibido LOS DERECHOS INENAGABLES DE LA HUMANIDAD, defender valerosamente y en común nuestra libertad amenazada"; reclamados tímida y oscuramente por nuestros ilustres comunitarios Bravo, Padilla y Maldonado, presentados en confusión a la Convención Nacional por Maximiliano Robespierre a nombre de la Sociedad o club titulado: "De los Derechos del hombre", y antes establecido en su totalidad y de una manera magnífica en la Constitución de la República de Norte América y en el Acta de 1789, que forma parte integrante de aquella, con la cláusula explícita de no poderse, ni de presente ni en lo venidero, legislar sobre ello. Como dato curioso he de dar aquí lo que se estableció, por primera vez en el mundo, en dicha Acta.

"El Congreso no podrá hacer una ley par a establecer una religión o para prohibir su libre ejercicio, para restringir la libertad de pensar o de la prensa, el derecho de reunirse y de dirigir peticiones al Gobierno para obtener la justicia de algún agravio."

Entre otras cosas dice que no se puede hacer una ley para restringir la libertad de pensar y de prensa; no me parece del todo mal escoger para debut en el análisis que pienso hacer de los derechos del hombre, la última parte: Derecho de escribir y publicar las ideas con absoluta libertad; en estos tiempos en que no sabemos si sobre las cuartillas en las que reflejamos nuestras ideas, nuestros pensamientos y algunas veces con nuestros sentimientos nuestra propia alma, lucirá como marca afrentosa la cruz de aspa, de color rojo, que conculque aquél mi derecho; respetado—dicen los enemigos de la Prensa—y jamás veréis armonía ni verdadero progreso en la sociedad; testigo de que lo primero es falso. Bélgica, Suiza, la América toda Norte y Sur.

Consignemos que la imprenta no es más que un instrumento como otro cualquiera de los que llenan un objeto magnífico y grandioso en la sociedad, y que el legislador sobre ella es el colmo de la insensatez y de la locura.

Se legisla acaso sobre el uso de las máquinas de harinas, de tejidos, etc., etc. ¿Pues lo propio debe suceder con la imprenta! lo cual en todas sus operaciones no puede más que injuriar o calumniar, en cuyo caso la ley común debe pensar al injuriador o al calumniador. No averigua el juez si el presunto injuriado o calumniado en papel blanco, o verde o encarnado; lo que averigua es si cometió el delito de difamación y, probado, lo castiga.

Si hay injuria o calumnia por medio de la Prensa, castiguense como cuando le causan verbalmente o por medio de un papel manuscrito. Cuando no existía la imprenta se escribía y publicaba con libertad y solamente se castigaba el libelo infamatorio. No hablamos de los tiempos de Tiberio y de Nerón, en que se castigaba de muerte, o con destierro, equivalente a ella, por escribir imparcialmente la historia.

Las ideas, cualesquiera que ellas sean, no ofenden a nadie, ni pueden producir verdadero daño a la sociedad aun cuando sean absurdas, la misma Prensa se encarga de combatirlas, y el buen sentido del pueblo jamás ha sido ni será arrastrado por donde quiera llevarle un insensato o un traidor: los extravíos de la Prensa se corrigen por la Prensa misma; este es un axioma incontrovertible y solamente negado por los tiranos y sus satélites.

Estoy meditando ahora sobre que dentro de cien años y acaso antes, nuestros descendientes mirarán a los actuales perseguidores de la Prensa en Europa casi con el mismo honor que nosotros miramos hoy a Tiberio y su inmundo Senado por condenar a muerte a Luticio Prisco, a causa de haber escrito unos versos en que eloró la muerte de Germanico; a Cremucio Cordo, por haber hablado bien en su historia de Bruto y Casio; y a Sextio Paconiano por haber escrito en la cárcel una composición poética contra aquel príncipe abominable.

Y hagamos punto final, porque mi pluma fiel reflejo de una espada justiciera parece agitarse inquieta mientras a mi mente acuden en tropel ideas, conceptos, reflexiones que amalgamadas hierven en mi cerebro desearas de establecer en rebelión dándoles sueltas desordenadas y no es la hora de ser rebelde.

TELEMACHO

## La próxima asamblea de Interventores de la Administración local

Nuestro estimado colega "Le Información", publica la siguiente "Nota del Día":

"Ha producido gran interés entre las clases profesionales, la Asamblea convocada en Madrid, para celebrar a partir del domingo 20, por el Cuerpo de Interventores de fondos de la Administración local.

Es indudable que, la independencia otorgada al Cuerpo de Secretarios durante la Dictadura, con motivo de haberse promulgado los Estatutos Municipales y Provincial, ha revestido a éstos, como a los Interventores, de una autoridad, parecida con una responsabilidad, grandes. Pero ha faltado el complemento: La independencia en el cargo.

Los Secretarios y los Interventores es-

tan oteados de responsabilidades por todas partes. Muy legítimo, muy racional es que los interventores, en sus funciones, tengan la de prever la posibilidad de un acuerdo contrario a la Ley en el orden económico; pero no es bastante que este funcionario se oponga o trate de salvar su responsabilidad mediante una advertencia: Es preciso que tenga la suficiente independencia para negarse a autorizar pagos a aprobar cuentas, aun cuando el Ordenador de pagos, el ejecutor del Presupuesto, acuerde lo contrario. Y hay, al mismo tiempo, que rodear a las Corporaciones de los debidas garantías para que ese Interventor no pueda, caprichosamente, poner el veto a acuerdos municipales.

Hace falta para garantía de administradores y administrados, la independencia del Interventor; el reconocimiento de sus derechos y de sus deberes, porque su misión fiscalizadora, es superior, en el orden económico, a la de todo otro funcionario.

Bien definida tiene el Estado la misión de sus Interventores. Análoga debe ser la de los Interventores provinciales y municipales. Pero mientras los Interventores de la Hacienda del Estado, tienen una responsabilidad directa y una independencia absoluta, los otros, los de Diputaciones y Ayuntamientos, se encuentran coaccionados por la Ordenación de pagos, por la presidencia de esas Corporaciones, que, en más de una ocasión con fines verdaderamente laudables, anteponen a su deseo, la responsabilidad en que puede incurrir un funcionario que, aun estando pagado con fondos de dichas Corporaciones, es completamente independiente, completamente distinto del conjunto administrativo que la Corporación representa.

Nosotros entendemos que si los Interventores en su próxima Asamblea son conscientes de la misión que tienen ante el Estado, con referencia a Diputaciones y Ayuntamientos, lo primero que pedirán será independencia absoluta para poder responder a las exigencias de responsabilidad con que los vigentes Reglamentos les amenazan.

Y después, para consolidar esa independencia, nombramientos, aun substituyendo los concursos, por el Ministerio de Hacienda, que al fin y al cabo este Ministerio es el que más responsabilidad ha de tener en el caso de que se sienten por funciones, ya que el Tribunal de Cuentas del Reino, parte integrante de dicho Ministerio, es quien fiscaliza en última instancia toda la labor de estos funcionarios, de cuya responsabilidad no se dan cuenta las aludidas Corporaciones."

Nos parece bien lo indicado en la "Nota del Día", publicado por nuestro colega, si bien tenemos "ideas más avanzadas" sobre la misión fiscal de los Interventores en Municipalidades y Diputaciones provinciales.

No olvidemos al Secretariado local, que ejerce funciones interventoras en millares de Ayuntamientos. ¡Pobres mártires del caciquismo!

## La corrida de la Prensa

El entusiasmo es indescriptible ante la proximidad de la Corrida de la Prensa. Nadie quiere perder el espectáculo, taurino del domingo, que todo el mundo imagina asombroso.

Ya han dado principio los exornos de la plaza y aseguramos que han de ser del agrado general.

En el escaparate de "La Innovación", de la calle Eduardo Dato, que está con mucho gusto y con mucho arte adornado, se exhiben ya algunas banderillas de las confeccionadas por atentas señoritas y la Medalla de Oro, regalo de los periodistas al matador que mejor labor realice.

Las señoritas que regalan banderillas son de Cádiz. Son las de Adsur, Barranco, Baena, Muñoz Valcárcel, Mariñas, Gatell, Aramburu (don Francisco), Dolarea y Pinillos, Dolarea y Aragón, Cagigas, Castañeda, Viesca y Supervielle. Las ya recibidas son preciosísimas.

Están encargados del adorno de la plaza y ruedo los notables artistas gaditanos don Antonio Acame y don José Quijada, de cuyo trabajo juzgará el público en la tarde del domingo.

La noticia de la introducción del Niño de la Palma en el cartel ha sido acogida por el público con singular agrado, pues la afición conoce de sobra lo mucho que vale e idiestro de Ronda.

La demanda de localidades es extraordinaria, tanto que ya resulta casi imposible atender tanta petición como se recibe.

Los periodistas agradecen de antemano tal favor que se les dispensa.

**JARABE DE GIBERT**  
y Grajeas  
CONTRA LA AVARIOSIS  
VICIOS DE LA SANGRE  
Preparado por los primeros Médicos  
Preparado por  
BOUTIGNEY-JOHANET, Farmacéuticos  
y Químicos de San Sebastián  
ALBARRAN, Madrid-Latifa, París

## DAR EN EL CLAVO

Se está reformando la joya artística conocida por la "Balastrada del Atlántico". No esperábamos otra cosa: aquella obra de arte fenicio pedía un baño eterno en la inmensidad del Océano. Hoy, con la reforma, con haber desaparecido los pilares y hacer aquellos siete lienzos uno solo, quedará peor, no obstante el pulimentado de la piedra, aparte de que nos figuramos que, hasta cierto punto, "pejorosa", esperemos su terminación.

Siguen los sumideros, no ya sólo con una pestilencia insoportable, si que también, obsequiándonos con una nube de mosquitos que es una delicia; jamás ha estado Cádiz peor, aunque nuestro técnico opine que todo funciona bien y que deben limpiarse periódicamente, creemos que de "funcionamiento esamos listos", como prueba las "cadenitas".

Tocante a la limpieza, hace falta agua, mucha agua, para evitar esos malos olores producidos por la suciedad y falta de cierre de Isifón que dejan escapar los gases de la tubería. Debe saber nuestro técnico, que se juega con la salud pública y no hay derecho a esto, por lo que nos permitimos llamar la atención de S. E. ante el peligro que esto representa.

No sabemos si se habrá subsanado ya el pequeño error sobre la Plaza de Toros. Midase el nuevo el Grupo Escolar San Rafael, y subsanada la falta si se encuentra algo más de superficie, pues si mal no recuerdo 61 por 26 son 1.586 y no 1.500. En estas cosas hay que ser más exactos y tener presente que una declaración oficial es cosa muy seria. En asuntos con la Hacienda hay que ser muy exacto, no debiéndose olvidar los terrenos ocupados por corrales que hacen llegar el error muy próximo a 2.000 metros y esto puede dar lugar a disgustos.

Le ofrecimos datos y para cumplir fielmente la palabra empeñada, hoy continuaremos a fin de que le sea más fácil y menos molesto, darnos la solución de este problema, donde toda cantidad es una incógnita y sólo el técnico que ha intervenido, garantizando con su firma el gasto, puede dar la solución, para nosotros de gran interés, y pueda quedar satisfecha la curiosidad que se siente por conocerla.

Ya recordará que la Sociedad dijo un valor en obras de 450.000 pesetas al hacer entrega al Ayuntamiento, no sabemos si hubo o no medición de lo que entregaba y que una vez hecho cargo el Municipio siguió las obras desde Agosto del 28 hasta Noviembre del mismo año, en que la casa de Sestao las dejó por no poderlas continuar, según unos, y obligada por otros medios, según otros, cosa que nos vamos a discutir y que sólo nos limitamos a apuntar. Libre ya de esta

casa, alguien pensó en la obra, y por Diciembre del mismo año 28 se quiso saber qué cantidad de obra había hecha y la que faltaba, ordenándose hacer una cubrición general de lo hecho y lo que faltaba que hacer que dio el siguiente resultado:

Pilares, riostras, graderías, diagonales, vomitorios y las escaleras de los sectores C. D. E. F. unido a lo hecho en los A. B. por la casa de Sestao 31 pilar Radio 48-450 mt. alto. 31 Radio 41 de 450 mt. 9 de Radio 34 de igual altura, escaleras principios, vomitorios sólo el piso) dieron un volumen total en metros cúbicos de 1.632.239 más 5.450.10 mt. cuadrados de muretes de bloques de cemento en pisos y muro entre pilares, faltando para terminar la obra 625.276 metros cúbicos de hormigón armado y 3.216.30 metros cuadrados de bloques.

Había en los planos una balastrada interior de 257.48 metros lineales de cemento que se ha suprimido y en su lugar se han colocado tejas, no estando incluidas en estas cubriciones corrales y dependencias por no estar determinadas. Pensando en algo que a esto se refiere recuerdo haber visto, no sé dónde, ni cuándo, un presupuesto que en aquellos días se envió al Director de la obra bastante bien hecho, pero con el sello especial de la casa; es decir con su olvido correspondiente y que llegaba a la suma de 488.000 pesetas, dividido en obras de albanilería, carpintería y herraje, pintura, etc. Como hace ya tiempo y en ello no tenía interés, es muy posible no pueda acordarme de detalles, pero contando con la no desmedida amabilidad de su autor nos dispensará cualquier falta que tengamos.

Decía así: 3.337.70 metros cuadrados de muro de bloques a 12'28 pesetas, 2.638'94; idem macisos de hormigón a 8'44, 159'98 metros cúbicos, fábrica de ladrillos con mortero cemento en suplemento pilastras, a 92'35, 280'82 metros cuadrados muros de asta entera fábrica de ladrillo, mortero cemento, a 21'29, 1.010, idem media asta a 11'48, 179'37 metros cúbicos mampostería ordinaria, mortero semihidráulico en cimentos a 19'06, 1.015'07 metros cuadrados de tabique panderete con mortero rápido 4'24, 8.825'02, idem enlucido en fachada a 2'00, 9.647'08, id. id., de cal plana en fachada y dependencias a 1'50, 204 idem; alicatado a 2.200, 6.777'82 en enlucido de tendidos a 1'00, 243'60; cielo rasos a 9'60 192 metros lineales bastante de aguas a 8.00 pesetas, siendo su importe total de 150.730'93 pesetas, según recuerdo aunque me parece que solo es 138.631'54. ¿Estamos conformes señor Técnico?

EL MISMO.

## Gobierno Civil

VISITAS

Entre las visitas que acudieron esta mañana a este Gobierno y que no pudieron ver al señor Morales de las Pozas, por encontrarse ausente, figuraba una comisión de hortelanos del Puerto de Santa María y Rota, que prometieron volver cuando regrese la primera autoridad civil de la provincia.

LA CUESTION SOCIAL.—TELEGRAMA DEL MINISTRO DE LA GOBERNACION  
En este Gobierno civil se ha recibido el siguiente telegrama del ministro de la Gobernación:

"Las noticias recibidas de provincias acusan las siguientes novedades:

Alicante.—Huelga Sax continúa igual estado.

Granada.—Huelga Alquífe sigue en estado igual.

Huelva.—En Ayamonte declarada huelga mujeres fábrica Salazones, pero posteriormente han entrado al trabajo.

León.—Solucionada huelga obreros cemento Cosmos de Toral de los Vados.

Murcia.—Huelga rastrilleros Aguilas continúa estacionada.

Navarra.—Huelga Vera Bidasoa continúa pacíficamente.

Pontevedra.—Se confía solución huelga cargadores y descargadores carbón puerto de Vigo.

Tarragona.—En el mismo estado huelga ladrilleros Reus.

Valladolid.—En Casasola de Arión sigue huelga pacífica.

Bilbao.—En igual estado huelga de Ondunde.

Le saludó.

El "Boletín Oficial" de la provincia publicará la siguiente circular:  
Sección Provincial de Economía Nacional.—Circular

Dispuesto por el artículo 9.º de la Real orden del ministerio de Economía Nacional de 27 de Junio último, que los labradores que deseen vender trigo podrán, si para dicho fin lo estiman conveniente, dirigirse a las Secciones Provinciales de Economía, haciendo ofertas, en las que especifiquen la clase, calidad y precio del grano, como así mismo que

los fabricantes de harinas que deseen adquirir algún trigo, acudan a estas Secciones para conocer las ofertas y hacer men procedentes, se pone en conocimiento de éstos últimos, que por el Labrador vecino de Los Barrios don Francisco Alvarez Clavijo, se ha hecho una oferta de mil quintales métricos de trigo, de buena calidad, al precio de cuarenta y seis pesetas, que es el fijado como tasa.

Lo que se publica en este periódico oficial, para general conocimiento.

Cádiz 17 de Julio de 1930.—El gobernador civil, Gustavo Morales y de las Pozas."

## AFICIONADOS: Don Manuel de Prada, Fernán Caballero 7, reserva localidades para la Corrida de la Prensa

Aprended este domicilio sino queréis perder el acontecimiento taurino de más importancia de la temporada

## Banda municipal

Concierto que ha de ejecutar la Banda Municipal de Música, en la Plaza de Mina de diez y media a doce de la noche.

Primera parte

Primero.—"El Niño", (pasodoble), J. Media Villa.

Segundo.—"La Ventera de Alcalá", preludio, Luna y Calleja.

Tercero.—"Agua, Azúcarillo y Aguardiente", garn selección, F. Chusca.

Segunda parte

Primero.—"La Alegría del Batallón", fantasía, J. Serrano.

Segundo.—"Jota Riojana", J. Francés.

Tercero.—"Aída", escena y gran marcha, G. Verdi.

Véase la cuarta plana

## --PSITACOSIS--

Por iniciativa de "El Liberal" sevillano, la capital de Andalucía cuenta desde ahora con un monumento del insigne tribuno gaditano, gloria de España, Emilio Castelar. Nuestro Ayuntamiento en representación del pueblo de Cádiz, hará lo necesario para agradecer al simpático periódico sevillano el homenaje que ha hecho a las letras españolas y por ende a Cádiz.

En Cuenca, ha ocurrido un suceso extraño y macabro. En una obra que se realizaba en una casa, se descubrió un cementerio "de huevos bien rellenos" y entre las comidillas de la ciudad, se decía que eso no podía achacarse a los upetistas.

En toda Andalucía no se habla de otra cosa que de la próxima corrida de la Prensa en nuestra ciudad.

Los que digan que no se han enterado o que no sabían nada, hay que llevarlos al Juzgado por embusteros.

Los musulmanes tienen ahora muy cerca la Meca.

No precisan tampoco pasar fatigas atravesando el desierto; se ahorraron los camellos que pueden dejar a los parientes y aprovechando los vapores cargueros, como lastre, les resultará económico, llegando a Cádiz, que es donde está Mahoma.

La antigua plaza Guerra Jiménez es el lugar indicado. La Casa Correos es la Sinagoga, las dos palmeras que se encuentran a la izquierda—según se esté—es el sitio preferido por Mahoma, para oclumpiarse y comer higos chumbos; el rincón debajo de las escaleras que conduce al os glasis es la casa del guarda.

Los niños juegan al "té y vé", a un lado un tío vendiendo palmitos y corufas, luego la noche... y con ella los serenos.

En Cádiz había sólo un señor que vendía papas fritas. Éste por las ruas, pues también hay empresas exportadoras, tales como Santamaría y C.º, que envían enormes partidas a Comil, Vejer y Medina, pero ahora el negocio ha adquirido tal incremento, que ayer hemos contado como treinta y cuatro vendedores.

¡Hay que vender papas!

Las industrias que en tiempo de nues-

### UNA BODA

#### DE LA ENCANTADORA SENORITA DE RODRIGUEZ LLANO Y EL OFICIAL DE LA ARMADA SEÑOR BESTARD

En el templo de Santo Domingo y ante el altar de nuestra Patrona, la Virgen del Rosario, efectuóse el enlace matrimonial de la encantadora señorita María de los Dolores Rodríguez Llanos, con el bizarro capitán de artillería de la Armada don Miguel Bestard, en la tarde de ayer.

El altar mayor y el camerino de la Virgen, lucían profusa y artística iluminación, ostentando rica candelaria y tibores de plata.

El resto del templo encontrábase asimismo exornado con bastante buen gusto.

Un público numerosísimo llenaba por completo la hermosa iglesia de los Dominicos, ávido de presenciar la solemne ceremonia religiosa, al par que admirar a la dichosa y feliz pareja, escuchándose frases de sinceros elogios para la belleza y elegancia de la novia que viste riquísimo traje blanco de crepé marrocaín, tocándose con un soberbio manto de blondas que pende a manera de velo, haciendo resaltar aún más su extraordinaria hermosura.

A la entrada en el templo daba el brazo a la novia el padrino; y a la madrina el novio, que viste uniforme de gala del Cuerpo a que pertenece.

Lleva el velo de la novia el monismo niño Enrique García Ferrando.

Bendice la unión el virtuoso sacerdote don Francisco Tapia Navarro; siendo padrinos doña Dolores Rodríguez Piñero, de Ríos Mérida, tía de la novia y don Miguel Bestard Vich, padre del novio.

Firmaron el acta de esponsales, don Juan de los Ríos Mérida, don Ramón Fernández Teruel, don Rafael Rodríguez Jiménez, don Antonio Grosso Portillo, don Francisco Yélamo Romero, don José María de Bustillos, don Emilio Gilbert Pérez, don Santiago y don Federico Rodríguez Piñero.

Por delegación especial del Juez del distrito de San Antonio, actuó don Enrique Lepiani y secretario don Mariano Herre-

Después de la ceremonia nupcial el padre Tapia dirigióle elocuente y sentida plática definiendo la significación del sacramento y su importancia en la vida social, indicando los deberes que la iglesia señala a marido y mujer.

Los novios, como a la entrada, salieron del templo a los acordes de una marcha nupcial.

Desde el templo trasladáronse los numerosos invitados a un establecimiento de la capital, donde fueron obsequiados con un lunch, brindándose por la prosperidad del nuevo matrimonio.

El brillante conjunto musical que con tanto acierto actuó en la temporada invernal en el Salón Viena, interpretó lo más escogido de su selecto repertorio, tanto baillables como obras de concierto, mereciendo unánimes alabanzas de los padrinos e invitados.

Al iniciar los primeros compases, dicho conjunto, los novios dieron comienzo al baile, invitándoles acto seguido numerosas parejas que no cesaron de bailar en toda la tarde.

Los novios marcharon en el expés para Sevilla, Madrid y Barcelona, dispensándose por los presentes una cariñosísima despedida.

Por nuestra parte deseámosles las mayores venturas en su nuevo estado.

### GADITANAS: En la Corrida de la Prensa debéis hacer resaltar vuestra soberana belleza luciendo mantilla y pañolón de espuma

#### Casa de Socorro

En la de los Caballeros Hospitalarios, han sido asistidas las siguientes personas:

Victoriano Gómez Gallardo, de 14 años, con domicilio en Campo del Sur, 50, de quemaduras de segundo grado en la cara posterior del anebazo derecho, que sufrió en la tienda denominada "El Escorial".

Dolores Sánchez Pérez, de 15 años, con domicilio en Obispo Urquizaona, 21, de quemaduras de primer grado en el dorso de la mano izquierda.

—José Luis Barba Gutiérrez, de dos años de edad, con domicilio en Félix Soto, 14, de cuerpo extraño en el globo ocular izquierdo.

—Manuel Coprano Taboada, de 15 años, con domicilio en Rosario, 12, de confusión y erosión en la región rotuliana izquierda.

—Juan Pajare Piñero, con domicilio en Benjumea, 19, de herida contusa en la región frontal, casual.



### Las CANAS ENVEJECEN

Suprimalas usted con la incomparable agua de locador

### LA FLOR DE ORO

Usala algunos días como loción al peinarse y verá maravillado cómo desaparecen progresivamente, y su cabello recobra de nuevo el color natural. Con el uso de La Flor de Oro no teme que su cabello adquiera el color feo de otras aguas que, en lugar de favorecer, ridiculizan. Es absolutamente inofensiva y de uso muy agradable. No mancha, ni engrasa la piel, ni ensucia la ropa. Elimina la caspa y evita la caída del cabello, por ser energético desinfectante del cuero cabelludo.

VENTA EN PERFUMERIAS

### El Código soviético sobre los cultos

Un niño ruso viene al mundo. "Vamos a bautizarle", dicen los padres. "Octobrizado, mejor", aconsejan los agentes de los Soviets. Tal día debe reunirse la asamblea comunista que sellará al recién nacido con un nombre; el pueñuelo podrá llamarse Octubre, en recuerdo de las jornadas revolucionarias de 1917; podrá llamarse Danton, Marat, Engels, Marx, a gusto de los padres, a menos que éstos no prefieran denominarle "Comunista"; y si desean un nombre celeste, le aureolarán con el nombre de Sirio. En virtud de esta "octobrización", parodia del bautismo, será más tarde un pequeño leninista (deninets), o un joven comunista (komsolts). ¿Se trata de una niña? Tendrá por nombre Safo, Mariana, Afrodita, Mimosa.

Numerosísimas familias resisten, vierten aún el agua bautismal sobre la frente de los infantes. Los Soviets lo tosean; el niño será cristiano... Pero no conocerá del cristianismo más que lo que sus padres sean capaces de enseñarle, o lo que pueda aprender en los sermones de las iglesias. El catecismo es ilegal, el catecismo es prohibido; ninguna enseñanza religiosa, individual o colectiva, puede darse al ruso de mañana, ni en la iglesia ni en la escuela, hasta que llegue a sus diez y nueve años; así lo exige, según los propios términos de la ley soviética, la "protección" del niño.

El ingenioso veto de los Soviets le sustraen en sus dieciocho primeros años a la influencia, intelectual y moral, de cualquier sacerdote. El artículo 121 del Código penal dispone: "La enseñanza, en las escuelas públicas o privadas, de doctrinas religiosas a las personas que no tengan aún la mayoría de edad, será castigada con trabajos forzados durante un año." El "Comité ejecutivo soviético central panruso", con fecha de 13 de junio de 1921, determina que ninguna enseñanza de materias religiosas podrá darse a las personas que no hayan alcanzado la edad de dieciocho años, y que, para las personas de más de dieciocho años, las conferencias privadas,

conversaciones o lecturas sobre asuntos religiosos, no se considerarán lícitas más que "si tienen el carácter de una enseñanza escolar sistemática".

De un extremo a otro del territorio soviético, las secciones provinciales de instrucción popular fueron aleccionadas: era necesario castigar toda tentativa sediciosa de los que pretendieran enseñar a los rusos de menos de dieciocho años "la llamada ley divina".

En el fondo de la Crimea se dejó oír una voz colectiva de la "Conferencia panrusa de los tártaros sin partido"; pedía que ley divina fuera, en las escuelas, materia facultativa de enseñanza. La quinta sección del Comisariado del pueblo para la Justicia, se interpuso, sin réplica posible, entre el Decálogo y los cerebros de los pequeños tártaros. En Petrosavods, el Soviet parroquial de la catedral insistió: suplicaba que se pudiera "enseñar a los niños, privadamente, las doctrinas religiosas en los templos y en las casas particulares". El hombre, declaraban los peticionarios, "no puede llenar su alto destino más que tomando los Evangelios como base de su existencia". Pero "la sección de Justicia de la Comuna obrera de Carelie" no tardó en responder, que "lo que hace del ruso un hombre ciudadano y un hombre moral, es su participación en la lucha por la organización de la vida social sobre la base de los intereses de clases"; y las inteligencias de los carelianos, como las de los tártaros, fueron oficialmente barricadas contra toda intrusión de la "pretendida ley divina".

Pronto hará cinco siglos que en todos los países civilizados la imprenta fué puest al servicio de esta ley, para propagarla y comentarla. La mirada de los Soviets ejerce una vigilancia extremosa sobre este supremo medio de hacer conocer a Dios. Que una asociación de creyentes aspire a publicar un periódico religioso como quiso hacerlo, en 1923, la "Dirección Central de los Musulmanes", pues la autoridad soviética advierte a esta asociación: "Como agrupación religiosa, ustedes no tienen ni personalidad jurídica ni facultad de poseer; por tanto, no pueden fundar una empresa como la que representaría un periódico. Libres son los fieles, aislados, de intentar tal fundación, en su propio nombre; pero el manuscrito de cada número deberá, antes de ser impreso, ser presentado a la Oficina central de publicaciones." La literatura religiosa queda degradada por este control paralizador; sus trabajos resultan sospechosos y más sospechosos todavía su difusión.

El "Comisariado del pueblo, del interior", en su circular del 28 de febrero de 1919, proclama, no obstante, que "los creyentes y sus asociaciones tienen la posibilidad completa de pensar, de creer y de enseñar, de acuerdo con sus convicciones íntimas"; "Extraña posibilidad y singular libertad! Todos los templos, todos los objetos litúrgicos, son declarados de propiedad nacional. Se admite, en principio, que pueden ser concedidos, "para su utilización gratuita", a las sociedades de creyentes, y este es el caso más frecuente, pero se añade, además, que el Soviet local "puede a instancias de las masas trabajadoras" decidir, "siempre que sea posible en una reunión plenaria" que los edificios destinados al culto son "necesarios "para fines de utilidad pública".

Supongamos que tales edificios se abrieran a la liturgia, que volviera a alzarse el púlpito, que subiera a él el sacerdote. En los días de fiesta, ¿podrán los trabajadores acudir a escucharle? Esto dependerá de la buena voluntad de las "secciones de trabajo" locales, que tienen el derecho de hacer concidir los días de descanso con las fiestas ortodoxas, pero que pueden también no hacerlo.

—Pero si hoy, algún eco de la ley divina baja aún de lo alto de los púlpitos, cómo se reclutarán, dentro de diez años, de veinte años, los predicadores de esos púlpitos? Con irónica solicitud, los Soviets se lisonjean de prever tal cuestión, y responden:

Ciudadanos aislados, "de todo punto irreprochables", o sociedades de ciudadanos, pueden crear, en las grandes ciudades, cursos de teología, siempre que el Comisariado de Instrucción, el de Justicia y el Comité ejecutivo del gobierno, estén de acuerdo para autorizar esos cursos y para aprobar el programa y el funcionamiento. En cuanto a las iglesias históricas, que en todas partes formaban sus ministros, los Soviets no le reconocen ninguna existencia jurídica.

Habiendo arrebatado de esta manera a los cleros el derecho de instruir al niño, y frustradas las jerarquías del de-

recho de formar a los futuros sacerdotes, el "Comisariado del pueblo del Interior" proclama, con metafísica audacia: "Es ahora, únicamente, cuando los creyentes han obtenido una plena posibilidad de profesar sus concepciones religiosas."

JORGE GOYAU, De la Academia Francesa.

### FABRICA DE PAN

#### de CRISTÓBAL GARCÍA

El pan que provee esta casa es de superior calidad: ::

Teléfono 210

### Apuntes de sociedad

En automóvil marchó a Conil, para pasar temporada al lado de sus hermanas, los señores de Noriega (don José), la encantadora señorita Juanita Bish y Roldán.

Deseámosle le sea grata su estancia.

Ayer celebró en Barcelona su fiesta onomástica, la bella y distinguida señorita Carmen Crestar.

Con tal motivo recibió muchísimas felicitaciones.

En la tarde de ayer tuvo lugar en la suntuosa morada de la señora viuda de Bensusan, el enlace de la bellísima señorita Fina Bensusan, con el culto ingeniero don Ramón Domínguez Valero. Bendijo la unión el canónigo de esta Santa Iglesia Catedral, don Francisco Serrano Cid, testificando el acto don Luis Alvarez Ossorio, don Adolfo Núñez Palomino, don Mariano del Pobil, don José de Bedoya, don José Núñez Palomino, don José Gil de Pablos y don Francisco de la Rosa.

Terminada la ceremonia pasaron los invitados al comedor y galerías, donde se les sirvió un exquisito lunch que estuvo a cargo de Pepe Caballero.

Al servirse el clásico pastel de boda, correspondieron los preciosos regalos que contenía a las señoritas de Casa Recano y de Castañeda.

Los ya señores de Domínguez Valero marcharon en automóvil a Madrid, Barcelona, San Sebastián, Biarritz y París. Le deseamos al nuevo matrimonio una interminable luna de miel.

A las cinco de la tarde de ayer y en la Iglesia parroquial de San Lorenzo el R. P. Superior de la Comunidad de Dominicos de esta ciudad Fray Mariano Herrero administró el Sacramento del Bautismo al recién nacido hijo de doña Concha García Blanco y de nuestro querido amigo el joven y prestigioso médico don Enrique Pérez Figuer, imponiéndosele el nombre de Enrique.

Fueron padrinos de la ceremonia don Leon Figuer y doña Catalina Blanco viuda de García, tío y abuela materna del nuevo cristiano.

De testigo actuaron don Juan Quirol y don Ramón García Blanco.

El acto se celebró en familia. Reiteramos nuestra felicitación a los señores de Pérez Figuer.

Se encuentra enferma en Lisboa, la señora madre del nuevo licenciado en Medicina, nuestro buen amigo don José Coto Burguillos.

Hacemos votos por su restablecimiento.

El "Diario Oficial" del día publica una Real Orden concediendo pensión de la Cruz de San Hermenegildo, al culto comandante del Regimiento de Artillería de Costa, 1, don Acisclo Antón Pelayo.

Procedente de La Línea de la Concepción, se encuentra en esta capital nuestro particular amigo el culto maestro nacional e instructor de los Exploradores de aquella localidad, don Ernesto Espinosa.

Ha sido destinado por reciente disposición del Ministerio del Ejército, a la segunda sección de la Escuela Central de Tiro, al capitán de Artillería don Eduard Aranda.

### Juan A. Cortés

recomienda a todos los consumidores el pan que elabora en el horno de la calle...

### COSAS QUE PASAN

POR RIÑA El guarda jurado del Mercado de la Libertad núm. 6, presentó en la Comisaría de Policía, a las que manifestaron llamarse María Mera Espinosa, de 44 años, casada, planchadora, natural de Alcalá de los Gazules, con domicilio Isabel la Católica núm. 19, y a María Parra Galindo, de 27 años, soltera, sirvienta, natural de Vejer de la Frontera, con el mismo domicilio que el anterior, las que fueron detenidas en la referida plaza por sostener riña, dando lugar a un fuerte escándalo.

DESERTOR Los funcionarios de policía señores Do-

minguez y Blanco, presentaron en la Comisaría de su cuerpo al desertor de la Legión francesa, súbdito austriaco, Emil Grosse Pinstch, de 25 años, soltero, carpintero, que llegó procedente de Larache anoche.

### OTRA RIÑA

También en dicha Comisaría la guardia municipal presentaron a los que manifestaron llamarse Juan Díaz Arana, de cuarenta años, natural de Granada, con domicilio Enrique de las Marinas 47, de la que es casero, y a María Sandobi Canales, de 38 años, con igual domicilio, y Manuela Milla Diermer, de 55 años, natural de San Fernando, con idéntico domicilio, detenidos los tres por sostener reyerta en dicha casa, resultando la última citada con una erosión en el codo izquierdo, de la que fué asistida en la Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios.

### CARTERISTA

El agente de policía don Augusto Cortés, presentó en la Comisaría al que dijo llamarse Manuel Cristóbal Peña García, de 27 años, guarda de la finca Igualeja (Málaga), sin domicilio en Cádiz, por que en la plaza de Mina trató de sustraerle una cartera a Manuel Ocariz Cárdena, con domicilio en Rosario, 25, consiguiendo solamente hurtarle una petaca.

### Sarna -- Roña

Se curan cómodamente en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLEROS

De venta: En Farmacias y Droguerías

### De todas partes de España piden localidades para la Corrida de la Prensa. ¿Por qué? Sencillemente porque los periodistas gaditanos ofrecen un cartel en extremo atrayente y sugestivo.

Cosas de la Compañía Telefónica

### REVOCAACION DEL PROCESAMIENTO DE JOSE AYATS

La Prensa de Madrid publica la siguiente nota:

"La Sala segunda de la Audiencia de Madrid ha dictado auto revocando el que en 24 de Abril había dictado el Juzgado del distrito del Hospicio, y ha dejado, por tanto, sin efecto el procesamiento de don José Ayats Surribas, con motivo de una de las querrelas interpuestas como consecuencia de la conferencia pronunciada en la Sociedad La Unica el 17 de Febrero de este año.

A raíz de dicha conferencia, la Compañía Telefónica interpuso contra el señor Ayats una querrela por calumnias, que sigue la tramitación correspondiente, practicándose la prueba que el señor Ayats ha propuesto para demostrar la certeza de sus afirmaciones.

A la vez, el arquitecto de la Compañía Telefónica, señor Cárdena, interpuso otra querrela "por injurias", debida a la afirmación hecha por el señor Ayats en la Asamblea Nacional Consultiva de que "los planos del edificio central, que la Telefónica tiene en Madrid, aunque firmados por arquitectos españoles, están hechos por arquitectos norteamericanos".

Esta querrela fué la que dio lugar al procesamiento del señor Ayats, que ahora ha dejado sin efecto la Audiencia.

Muy conocida es la personalidad esclarecida del secretario de la Confederación Gremial Española, don José Ayats Surribas, y sus campañas continuas en pro y defensa de los intereses mercantiles. Cuenta en Cádiz y su provincia: el señor Ayats, con buenos amigos y entre ellos los redactores de EL NOTICIERO GADITANO, celebrando todos, que los Tribunales de Justicia hayan dictado un fallo favorable al valeroso impugnador de la poderosa Compañía Telefónica, que en su afán de dominio ataca a cuantos contradicen su soberbia.

### M. QUIRELL

PIANOS AUTOPIANISTAS

Rosario, núm. 17.—Cádiz

Calle de Almodóvar, 24 — Jerez

### Para la corrida del domingo

UN REGALO DE "EUREKA"

La Sociedad Industrial de esta capital ha tenido la gentileza de ofrecer preciosos estuches de bombones de su fabricación para las señoras y señores que presidirán la Corrida de la Prensa.

Los periodistas muéstranse muy agradecidos a este rasgo de generosidad.

### Tribunal de Justicia

#### JUICIO DE HOY

En la sala primera y para responder a un delito de desacato y otro de resistencia a la autoridad, ocupó el banquillo el procesado Rafael Luis Fuentes.

El teniente fiscal, señor Gaztelu, infirresaba se impusiera al procesado la pena de cuatro meses de prisión por el delito de desacato y dos meses por el de resistencia.

El procesado se conformó con la pena pedida por el Ministerio Fiscal, por lo que la defensa estimó innecesaria la continuación del juicio.

#### SEÑALAMIENTOS

Para mañana está señalado el siguiente juicio oral.

Cádiz.—Estafa.—Antonio Ventura Fernández.—Señores Bragado y Ortega.

#### BISME.

### Ha muerto un buen gaditano

Con el fallecimiento de don José María Salazar y Rodríguez, pierde Cádiz, uno de sus más preclaros hijos, y la ciudad, en unánime concordancia, se une a la de sus familiares, a los que rendimos nuestro más sentido pésame.

### Dr. GILARDON

Consulta Médico-Quirúrgica, de 24 a 10 de la noche. Calle de la Cruz, 2

### Cines públicos

#### PELICULAS PARA HOY

Plaza de Guerra Jiménez: "El Bombero de servicio". En dos partes.

Plaza de la Merced: "Alicia y el Pirata". En una parte. "La Ciudad eterna". En siete partes.

### Valores públicos

Interior, 4% 1919. 7250

Amortizable, 4% 1923. 8750

Amortizable, 5% 1917. 8890

Franco. 3390

Datos facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio.

### Notas marítimas

Se esperan hoy en este puerto, el vapor italiano "virgilio", procedente de Centro América, con pasaje y carga general.

También el vapor francés "Capitán Varesilla" con turistas.

De Buenos Aires el vapor "Infanta Isabel de Borbón", con pasaje y carga general.

### Una protesta

Acompañadas del abogado don Juan Noriega, se presentaron en el día de hoy ante la autoridad competente del Excelentísimo Ayuntamiento, varias mujeres vecinas de la casa número 14 de la calle de San Rafael, en protesta de los caseros de la misma, por su mal comportamiento para ellas.

### Misa de requiem

Con el mismo aparato de la función solemne de ayer, se celebró hoy en la Iglesia Castreña una Misa de Requiem aplicada en sufragio a los marinos difuntos, misa que ofició el presbítero don Francisco Manrique.

Al acto concurrieron todos los señores jefes y oficiales de esta Comandancia de Marina, clases y fuerzas de marinería al mando de Contramaestre primero don Manuel Ortega Rodríguez.

Asistió también una representación de la Corporación de Prácticos.

### Gobierno Militar

SERVICIO DE PLAZA PARA MAÑANA. Farada.—Cádiz y Artillería.

Jefe de día y Presidente de la Junta de reconocimiento y Provisiones.—Excelentísimo Sr. Coronel del Regimiento de Cádiz, don José E. Varela Iglesias.

Imaginario. Señor Teniente coronel del mismo Regimiento, don Juan González y González.

Hospital y Provisiones.—Primer capitán del Regimiento de Cádiz.

Vigilancia.—Un oficial del Regimiento de Cádiz y otro de Artillería.

Carro para conducir paja a transeuntes.—Regimiento de Artillería.

Conducción de enfermos dados de alta del Hospital a sus Cuerpos.—Regimiento de Cádiz.

Barbero para el Hospital Militar.—Regimiento de Artillería.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Jefe de E. M., accidental, Juan Sánchez Plasencia.

Para limpieza y teñido de prendas

## Tintorería ADÉMA

Sucursal en Cádiz: San Pedro núm. 2

De Madrid

De Provincias

Del Extranjero

Madrid

APLASTADA POR UNA PEÑA

Zamora.—El muchacho de dieciséis años Luis Gago Alonso se acostó después de comer a la sombra de una peña de grandes dimensiones...

HOMENAJE A UN INGENIERO

Lugo.—En Becerreá se ha celebrado anoche un homenaje en honor del ingeniero de Caminos don Enrique Gómez Jiménez...

MUERE EL ABUELO DEL AVIADOR RUIZ DE ALDA

Pamplona.—Ha fallecido en Estella don Pablo Ruiz de Alda, abuelo del aviador que fué del "Plus-Ultra", don Pedro Ruiz de Alda.

ELOGIOS A UN DIPLOMATICO ESPAÑOL

Praga.—La Prensa checoslovaca consagra artículos aporotatorios a la gestión del ministro de España en Praga, don Joaquín de Espeleta...

ARROLLADO POR UN TRANVIA

Madrid.—Martín García Quiroga, de sesenta y seis años, que vive en la calle del Barco, número 31, en la de Fuencarral, al huir de un tranvía fué arrollado por otro, que le causó lesiones de pronóstico reservado.

EL CRIMEN DE UN CIEGO

Granada.—El ciego Juan de Dios Garrido Soto, que ayer agredió a su mujer, María Nieves Ramírez, se ha suicidado esta tarde en la cárcel de Arbolote...

BANQUETE A UN PERIODISTA

Córdoba.—Con motivo de marchar a la Argentina el report gráfico y redactor de "Diario de Córdoba", don Adolfo Torres Barriónuevo...

LA OBRA FILANTROPICA DE LA FUNDACION ROCKEFELLER

Berlin.—La Fundación Rockefeller ha ofrecido otro donativo de 2.700.000 marcos oro para la continuación de las investigaciones sobre el cáncer...

COMENTARIOS AL DISCURSO DE ROMANONES

Madrid.—"El Imparcial", refiriéndose al discurso pronunciado por el conde de Romanones, dice que como liberales convencidos de que sobran garantías de éxito para evitar el advenimiento de una nueva Dictadura...

EL REY LLEGARA EL DOMINGO

Santander.—Se ha recibido la noticia de que el Rey llegará de Londres el próximo domingo a bordo del trasatlántico "Arlanza". Este barco acostumbra a rendir viaje en Coruña, pero esta vez continuará hasta Santander.

LA CORRIDA DE LA PRENSA DE SAN SEBASTIAN

San Sebastián.—El domingo próximo se celebrará en esta capital la tradicional corrida que en su beneficio organiza la Asociación de la Prensa donostiarra.

INCENDIO EN UNA FABRICA DE CALZADO

Alicante.—Anoche llamaron urgentemente al Gobierno Civil desde Novelda, pidiendo auxilio de incendios.

El Niño de la Palma, gigantesca figura del toreo contemporáneo, demostrará el domingo en Cádiz como probó cien veces en otras plazas de España, que en arte y valentía merece figurar entre los diestros de la más alta categoría

PRORROGA A LAS CONSTRUCCIONES NAVALES EN FRANCIA

París.—El embajador de Italia ha comunicado al Quai d'Orsay, que el Gobierno de Roma ha examinado con satisfacción la nota del Gobierno francés...

NOMBRAMIENTO DE INTERVENTOR DE LA DIPUTACION DE SEVILLA

Madrid.—La "Gaceta" dispone el nombramiento de interventor de Fondos de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla a favor de don José Cobos Estrada.

LAS BODAS DE PLATA EPISCOPALES DEL ARZOBISPO DE VALLADOLID

Valladolid.—Se ha solemnizado hoy con varios actos el 25 aniversario de la consagración episcopal del arzobispo doctor Gandásegui.

A las siete de la mañana, en la iglesia de San Benito el Real, donde se celebraba la fiesta de la Virgen del Carmen, el arzobispo distribuyó durante hora y cuarto la comunión a centenares de fieles.

A las diez, en la plaza de San Bartolomé, bendijo con el acostumbrado ceremonial litúrgico y colocó la primera piedra de la nueva iglesia parroquial de San Juan Bautista...

Asistieron las primeras autoridades civiles y militares y académicas, el Cabildo Metropolitano, párrocos, muchos sacerdotes, representaciones de Ordenes religiosas y gran gentío.

FUNERALES POR LOS FALLECIDOS DE LA ARMADA

Madrid.—En la capilla del Ministerio de Marina celebráronse solemnes honras fúnebres en sufragio por los fallecidos pertenecientes a la Armada.

Asistieron al acto el ministro de Marina, contralmirante Carvia; el capitán general de la Armada, don Juan Bautista Aznar, y alto personal del Ministerio.

EN EL MINISTERIO DE FOMENTO

Madrid.—El ministro de Fomento señor Matos recibió la visita de una comisión de ingenieros de la Unión Ibero Americana, otra de la Asociación de Ingenieros libres y otra de Ingenieros de Minas.

EN EL MINISTERIO DE ECONOMIA

Madrid.—El ministro de Economía señor Weiss recibió la visita del ex ministro don Felipe Rodés.

EN EL MINISTERIO DE ESTADO

Madrid.—El subsecretario de Estado, don Domingo de las Bárcenas, conversando con los periodistas dijo que era de elogiar la perfecta organización de la Confederación Internacional Vitivinícola...

DEL MINISTERIO DE HACIENDA

Madrid.—Por real orden del Ministerio de Hacienda se fija en el 5 por 100 el tipo de interés para el Banco de España en las operaciones con garantías dentro del Estado.

UN FOTOGRAFO APUNALA A OTRO COMPAÑERO

Jaén.—En la casa número 10 de la Plaza del Hospital de Mujeres, se ha desarrollado esta tarde un sangriento suceso.

En dicha casa vivía Antonio Fernández Carrasco, natural de Cádiz, fotógrafo de profesión, que residía muchos años en esta capital.

Esta mañana Carrasco recibió la visita de José Ramírez Ruiz, de 54 años, fotógrafo de profesión, y entre ambos se suscitó una violenta discusión, que degeneró en reyerta.

Antonio haciendo uso de un arma blanca, se abalanzó sobre su contrincante y le asió un corte en el cuello, dejándolo en grave estado.

La víctima fué trasladada al Hospital y el agresor quedó detenido.

Parece que el herido había estado viviendo mucho tiempo en la casa de su agresor.

LA CONFERENCIA DE VITICULTORES

Madrid.—Hoy ha continuado su labor en el Palacio del Senado, la conferencia nacional de viticultores, discutiéndose la labor de las penencias.

Se acordó pedir una revisión arancelaria en el extranjero para que bajen los derechos de entrada de los vinos españoles.

También se pedirá al Gobierno español la disminución de los derechos arancelarios sobre las bebidas.

En la ponencia se aprobaron varias conclusiones pidiendo la supresión de los impuestos sobre el vino, en las Diputaciones y Ayuntamientos y a no ser posible así su máxima desgravación.

REGRESO DEL DOCTOR ASUERO

Vigo.—Procedente de América en el trasatlántico "Asturias" ha llegado el famoso doctor Asuero.

Al hotel donde se hospedaba acudieron a saludarle numerosas personalidades de la población y muchos enfermos que deseaban ser operados.

La gente estacionada frente al hotel ovacionó al doctor Asuero.

El secretario particular del doctor ha manifestado a los periodistas que durante su estancia en América ha ganado el doctor más de medio millón de pesetas.

Dice que en el extranjero se ha intentado el más burdo chantage contra el doctor Asuero, pero sin éxito alguno afortunadamente.

Afirma que el éxito del doctor Asuero ha sido rotundo en cuantas operaciones intervino.

Todos los diarios americanos atacaron al doctor Asuero, excepto el diario argentino "La Razón" que lo defendió caballeramente.

SOBRE EL ASESINATO DEL SACERDOTE ECHEVERRIA

París.—Continúa envuelto en el mayor misterio el asesinato del sacerdote español señor Echevarría.

Según informes recogidos por la policía dos jóvenes vieron a Echevarría tendido en medio del arrollo pero no se acordaron al mismo por creer que se trataba de un borracho.

Dicen que a poca distancia de donde se encontraba Echevarría en una calle próxima advirtió en el quicio de la puerta en actitud de espiar a un hombre y una mujer pero que no les infundieron sospechas.

AGRESION A LAS TROPAS FRANCESAS

Tanger.—Las tropas francesas han sido objeto de varias agresiones por parte de las tribus rebeldes, resultando muertos dos oficiales y once indígenas y numerosos heridos.

Los rebeldes han sido rechazados en todos los puntos con enormes pérdidas.

En Taflet el rebelde atacaron a un puesto militar francés resultando dos muertos y dos heridos graves.

LAS RECLAMACIONES YANQUIS CONTRA ESPAÑA

Washington.—La Comisión de Reclamaciones hispanoamericanas expondrá dentro de unos días la lista completa de las reclamaciones que los Estados Unidos presentan contra España.

EL PRINCIPE DE HOLANDA EN ESTOKOLMO

Estokolmo.—El príncipe Enrique, de los Países Bajos, ha llegado esta mañana a esta capital.

El rey Gustavo, que había llegado esta mañana también a la capital con objeto de asistir a las regatas, le ha invitado a almorzar.

El príncipe Enrique, que realiza un viaje por los países escandinavos, permanecerá una semana en Suecia.

EL CARDENAL LIENART EL LILA

Lila.—Ha llegado a esta capital el monseñor Lienart, recientemente creado Cardenal, siendo objeto de un entusiasta recibimiento.

EL TRABAJO EN LA INDIA

Londres.—La Comisión real encargada de estudiar el reglamento sobre el trabajo en la India, se ha reunido hoy en la India House.

CHOQUE ENTRE POLICIAS Y ESTUDIANTES

Bogotá.—Hoy se han producido varios encuentros entre la Policía y los estudiantes, que han tenido carácter grave.

Estos se iniciaron al tratar un numeroso grupo de estudiantes de forzar la entrada a la plaza de toros, en ocasión en que se celebraba una corrida.

Fuerzas de policía intentaron detenerlos, y entonces los estudiantes los agredieron a pedradas. Los policías se vieron obligados a hacer fuego a los revoltosos, logrando dispersarlos.

Como consecuencia de estos incidentes han resultado un hombre muerto y otras setenta personas heridas.

BARCOS RUSOS EN NORTEAMERICA

Nueva York.—El secretario adjunto del Tesoro, Lowman, ha autorizado la descarga de los cargamentos de madera que conducían cinco barcos rusos, en vista de que no ha quedado demostrado que hayan sido trabajados por presos condenados a trabajos forzados.

La ley norteamericana prohíbe que entren en el país artículos trabajados en o en parte por forjados de presidio y las autoridades locales habían detenido los cargamentos con este pretexto.

EN LA INDOCHINA

Macakuski.—Ha sido fusilado el general Guito-Guito, por las fuerzas rebeldes que manda el general Ko-kollo, acantonados en la frontera indochina.

LA ASAMBLEA DE FUTBOL

Madrid.—Esta tarde han continuado las sesiones de la Asamblea de Fútbol, adoptándose diferentes acuerdos, entre ellos el de no modificar los desempates sino en determinados casos.

También fué aprobada la revisión que se practicó en las cuentas, y quedó desechada la proposición formulada por la Federación Catalana acerca de la contribución de los clubs.

EL VERANEO REGIO

Santander.—Procedente de París han llegado a esta capital los marqueses de Pons, que se hospedan en el Palacio de la Magdalena.

Dicho aristócratas dieron cuenta a la Reina Doña Victoria, de la llegada del príncipe de Asturias a París, y el recibimiento que se le había dispensado.

La Reina y las infantas pasaron la tarde en el Sardinero.

Doña Cristina dió un paseo por la población acompañada de la señorita Carvajal.

El infante don Gonzalo visitó algunos comercios, en los cuales hizo compras.

LA PROYECTADA HUELGA DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.—El ministro de la Gobernación, en su conversación con los periodistas dijo que el Gobierno tenía una impresión francamente optimista en relación con la proyectada huelga de ferroviarios.

En Málaga habíanse reunido los diferentes ramos, imperando en dicha reunión el más sano criterio y sensatez.

LOS SUCESOS EN EGIPTO

Alejandro.—Se asegura que han sido llamadas las fuerzas británicas para sofocar el motín.

Los amotinados atacaron furiosamente a la Policía egipcia, que se defendió en camiones.

Con motivo de los disturbios se han cerrado los comercios.

Los sucesos se iniciaron al pretender las autoridades repeler a los partidarios wafistas, en protesta de las represiones de la Policía de Masurah, en las que resultaron varios muertos.

LA ESTANCIA EN PARIS DEL PRINCIPE DE ASTURIAS

París.—"Le Journal", hablando del viaje del príncipe de Asturias a París, se extiende en consideraciones relativas al gran cariño que el Rey de España siente por la nación vecina, haciendo resaltar la figura del Soberano español cuando el atentado de que fué objeto en la calle Rouan, durante su primera visita a París, y las simpatías que con tal motivo y desde aquella fecha ha sabido despertar en el pueblo francés.

Don Alfonso XIII—dice—es el único español que ha sentido la necesidad de una íntima colaboración entre España y Francia.

El Soberano español ha evidenciado una vez más su simpatía hacia el pueblo francés con la visita del príncipe de Asturias, que tiene ya conquistado el afecto de todos los parisinos, por sus especiales dotes de juventud y simpatía.

EL GENERAL DESPUJOLS A MADRID

Barcelona.—Marchó a Madrid el gobernador civil, general Despujols, con objeto de tratar con el Gobierno algunos asuntos de interés para la capital catalana.

Durante su ausencia se encargará del despacho del Gobierno el presidente de la Audiencia.

EL REGRESO DEL REY DE ESPAÑA

Londres.—El Rey de España ha emprendido el viaje de regreso a su país.

Marchará a Southampton, donde embarcará en el "Arlanza", que le conducirá a San Sebastián.

Hoy estuvo el Monarca español en Buckingham, para despedirse de los reyes de Inglaterra.

El automóvil en que se trasladaba a la residencia de Idem-Porkmar chocó con otro "auto", rompiéndose los cristales que separan al chauffeur del departamento interior en el que viajaba el Soberano.

Este apéase, presentando sus excusas a una dama que ocupaba el otro vehículo, que también resultó ileso.

La breve e interesante escena terminó con una afectuosa despedida.

LA COTIZACION DE HOY

Madrid.—En el Bolsin del Banco de España cotizose la libra en el día de hoy a 41,83.

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE PRACTICANTES

Madrid.—El presidente del Colegio de Practicantes se ha dirigido al Gobierno pidiéndole que como quiera que han sido suprimidos en la reforma de la Enseñanza los exámenes del Bachillerato en la carrera para practicantes, se les exija a éstos una cultura elemental.

Los toros que han de lidiarse en la Corrida de la Prensa, son los más hermosos ejemplares que ha producido la acreditada ganadería de Miura.

EL PRESIDENTE VISITA EL PATRONATO DE TURISMO

Madrid.—El general Berenguer recibió al presidente del Aéreo Club, señor Ruiz de Alda, acompañado de los miembros de la directiva, para pedirle que el Gobierno conceda una copa destinada al Concurso Internacional Aéreo, que ha de comenzar en breve.

Después el jefe del Gobierno marchó al Patronato Nacional del Turismo para asistir al "cock-tail" con que le obsequiaba el conde de la Cibera, con motivo de la posesión de la presidencia de ese organismo.

Asistieron también los ministros de la Gobernación, Hacienda, Instrucción Pública, Gracia y Justicia, Economía y Fomento; los subsecretarios de la Presidencia y de Estado y los funcionarios del Patronato.

LOS ESTUDIANTES CHECOSLOVACOS

Barcelona.—Han llegado de París 22 estudiantes checoslovacos, en viaje de estudios.

DIVISION DE CRUCEROS

Ferrol.—El viernes marchará a Santander la división de cruceros.

EL PRINCIPE DE ASTURIAS DEPOSITA UNA CORONA EN EL MONUMENTO AL SOLDADO DESCONOCIDO.—DETALLES DE LA CEREMONIA

Madrid.—En el Ministerio de Estado se ha recibido una notificación dando cuenta del acto en el que el Príncipe de Asturias ha colocado una corona de flores en la tumba del Soldado Desconocido.

En nombre del Ministro de la Guerra general George fué acompañado el príncipe por el jefe del gabinete general Woieilo, rindiéndole honores por la guarnición de París, mientras un público numerosísimo aclamaba y vitoreaba al Príncipe.

Fué un acto verdaderamente emocionante en el que se puso de relieve las simpatías que el Príncipe ha sabido despertar en la capital de Francia, a pesar de su corta estancia en aquella.

INSTRUCCION DE UN SUMARIO POR DENUNCIA DE UN RECLUSO

Barcelona.—El Juzgado de la Universidad está instruyendo un sumario con motivo de la denuncia presentada por un abogado contra algunos empleados de la Cárcel Celular.

Según parece, el abogado de referencia, cuando estaba comunicando con un procesado, al que defiende, recibió una carta de un recluso, llamado Pablo Fabié, en la que éste hacía constar que era objeto de malos tratos, y que últimamente había estado recluido en la enfermería por lesiones sufridas.

ta del acto en el que el Príncipe de Asturias ha colocado una corona de flores en la tumba del Soldado Desconocido.

En nombre del Ministro de la Guerra general George fué acompañado el príncipe por el jefe del gabinete general Woieilo, rindiéndole honores por la guarnición de París, mientras un público numerosísimo aclamaba y vitoreaba al Príncipe.

Fué un acto verdaderamente emocionante en el que se puso de relieve las simpatías que el Príncipe ha sabido despertar en la capital de Francia, a pesar de su corta estancia en aquella.

INSTRUCCION DE UN SUMARIO POR DENUNCIA DE UN RECLUSO

Barcelona.—El Juzgado de la Universidad está instruyendo un sumario con motivo de la denuncia presentada por un abogado contra algunos empleados de la Cárcel Celular.

Según parece, el abogado de referencia, cuando estaba comunicando con un procesado, al que defiende, recibió una carta de un recluso, llamado Pablo Fabié, en la que éste hacía constar que era objeto de malos tratos, y que últimamente había estado recluido en la enfermería por lesiones sufridas.

Cuando el letrado recogía la carta se presentó un oficial de Prisiones, que le obligó a que se la entregara.

De todos modos, el letrado denunciador ha logrado comunicar con Pablo Fabié, presentando la denuncia al presidente de la Audiencia, el cual ha ordenado que se instruya el sumario correspondiente para averiguar lo que haya de cierto.

AUDAZ ROBO EN UNA ADMINISTRACION DE LOTERIAS

Madrid.—En la Administración de Loterías sita en la calle Mayor, número 37, se ha cometido un audaz robo.

Dicha Administración es de la propiedad de doña Teresa Luzappi, teniendo de encargada en la misma a Sofía.

Esta ha manifestado que llegó un individuo solicitando ver la lista oficial para comprobar si le había salido premiado su número.

Entrególe la lista, y en este momento entró otro individuo para comprar un décimo que estaba expuesto en el escaparate.

Al ir a entregárselo, el que pidió la lista apoderose de cuatro o cinco mil pesetas en paquetes de 25 que guardaba en el mostrador, además de 250 pesetas en billetes, así como también 100 pesetas que había cobrado de la Lotería de Navidad.

La mencionada joven ha manifestado que ambos individuos iban mal trajeados, siendo uno de ellos más joven que el otro, no habiéndole visto bien la cara a ninguno de los dos.

El hecho ha dado lugar a banstantes comentarios.

Biblioteca de Clásicos Amenos

Las más escogidas obras de nuestros mejores clásicos.—Publicada con aprobación Eclesiástica

TOMOS PUBLICADOS

I.—"El Lazarillo de Tormes" (anónimo) y "La Vida del Buscón", F. Quevedo. Novelas picarescas.

II.—"La Vida es Sueño" y "El Alcalde de Zalamea", Calderón de la Barca.

III.—"La Gitanilla" y "Rinconete y Cortadillo", Cervantes. Novelas ejemplares.

IV.—"Poesías de Fray Luis de León.

V y VI.—"Lucha espiritual y amorosa entre Dios y el alma", Fray Juan de los Angeles.

Precio del tomo.—Formato 12 por 19 centímetros y unas 200 páginas: 2,50 pesetas. Los tomos encuadernados en tela cuestan una peseta más.

Suscripción.—Se consideran suscriptores los que manifiestan el deseo de recibir los volúmenes conforme aparecen, sin compromiso alguno ulterior, obligándose a pagar contra reembolso, por cada dos tomos 4 pesetas libres de todo gasto de envío, franqueo y certificado. Se publicarán como máximo dos tomos al mes.

Le economía que supone la suscripción, con la rebaja de precios y supresión de gastos, equivale a obtener por cada cuatro tomos uno gratis. La comodidad en el pago es grande, pues se efectúa contra recibo del paquete.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... residente en .... calle. .... número .... provincia .... desea recibir, los tomos publicados y que sucesivamente aparezcan de la Biblioteca de Clásicos Amenos. Abonará su importe de 4 pesetas, libre de giro, por cada dos volúmenes, al recibirlos.—Este Boletín será válido mientras nada se avise en contrario.

Firma: .... Recorte y envíe el anterior Boletín a Establecimiento CERON.—Apartado 86.—Cádiz.

La Mujer, el Torero y el Toro, por Alberto Insúa

AGUAS MINERALES NATURALES DE CARABANAÑA. EL MEJOR PURGANTE. Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas. PEDIDOS: HIJOS DE M. J. CHAVARRI :: Lealtad, 12 :: MADRID

# Compañía Trasatlántica

## SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1930

**LINEA DEL CANTABRICO A CUBA-MEXICO**  
El vapor CRISTOBAL COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 21 de julio, de Gijón el 22 y de Coruña el 23, para Habana y Veracruz, escalando New York al regreso.  
Próxima salida el 16 de agosto.

**LINEA DEL MEDITERRANEO AL BRASIL PLATA**  
El vapor REINA VICTORIA EUGENIA, saldrá de Barcelona el 5 de julio, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.  
Próxima salida el 5 de agosto.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A NEW-YORK-CUBA**  
El vapor MAGALLANES, saldrá de Barcelona y Tarazona el 10 de julio, de Valencia el 11, de Alicante el 12, de Málaga el 13, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Plata, Santiago de Cuba, Habana y New York.  
Próxima salida el 31 de agosto.

**LINEA DEL MEDITERRANEO A PUERTO RICO, VENEZUELA-COLOMBIA**  
El vapor MANUEL ARNUS, saldrá de Barcelona el 19 de julio, de Valencia el 20, de Málaga el 21, y de Cádiz el 25, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Crotón, escalando al regreso en Santo Domingo.  
Próxima salida el 14 de agosto.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
El vapor MONTEVIDEO, saldrá de Barcelona el 15 de julio, de Valencia el 16, de Alicante el 17 y de Cádiz el 20 para Arrecife, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Río de Oro, Monrovia y Santa Isabel (Fernando Poo).  
Próxima salida el 15 de agosto.

Servicio tipo Gran Hotel—T. S. H.—Radio-telefonía.—Capilla.—Orquesta, &c.  
Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se matienen a la altura tradicional de la Compañía.  
También tiene establecida esta Compañía un red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares.

**Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8.—Barcelona y en la Agencia de CADIZ: Isabel la Católica, 3.**

# Compañía Trasmediterránea

## BARCELONA

### SERVICIOS OFICIALES

**Línea con Canarias desde Cádiz**  
Todos los domingos y miércoles a las 15 horas.  
Domingo 13 Julio 1930: El vapor ISLA GRAN CANARIA, para Arrecife Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.  
Miércoles 16 Julio 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las 11 de la mañana del día de salida.  
Domingo 20 Julio 1930: La moto-nave INFANTA BEATRIZ para Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.  
Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.  
Miércoles 23 Julio de 1930: El vapor PLUS-ULTRA para Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las cinco de la tarde del día anterior a su salida.  
Domingo 27 Julio 1930: El vapor ISLA DE TENERIFE, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma.  
Este buque admitirá carga hasta las 5 de la tarde del día anterior a su salida.  
Miércoles 30 de Julio 1930: La moto-nave INFANTA CRISTINA, para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas.  
Este buque admitirá carga hasta las 11 horas del día de salida.

**Línea Canarias-Cádiz-Norte**  
JUEVES 17 de Julio de 1930, el vapor ROMEU para Coruña, Musel, Bilbao, Pasajes y Santander.  
JUEVES 31 Julio de 1930: Vapor PLUS-ULTRA, para Vigo, Musel, Bilbao, Pasaje, Santander.

**Línea Canarias-Cádiz-Sevilla**  
Jueves 24 de Julio y 7 de Agosto. 1930: Moto-nave INFANTA CRISTINA, para Sevilla.

**Línea con Africa**  
SERVICIO CADIZ-LARACHE: Los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25, a las 23 horas  
SERVICIO CADIZ-TANGER: Todos los martes a las 7 horas.  
SERVICIO CADIZ-TANGER-CEUTA: Todos los jueves a las 7 horas.

**Servicio rápido a Barcelona**  
El vapor TEIDE saldrá el lunes 14 de Julio de 1930.  
El vapor ISLA GRAN CANARIA, saldrá el lunes 21 Julio 1930.  
La moto-nave INFANTA BEATRIZ, saldrá el domingo 27 Julio 1930.

**Servicio Cantábrico**  
Para Huelva, Sevilla, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Musel, Gijón Santander, Bilbao y Pasajes.—El vapor

## RIO-TAJO

Saldrá de Cádiz, el Viernes 18 de Julio de 1930.  
Admitiendo además carga para los puertos de Rivadeo, Avilés, Lueca, Navia, Tapia y San Esteban de Pravia.—Admite pasaje.

### Servicio Mediterráneo

Para Ceuta, Málaga, Melilla, Motril, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.—El vapor

## RIO-FRANCOLI

Saldrá de Cádiz, el Viernes 18 de Julio de 1930.  
Admitiendo carga y pasaje para los indicados puertos y Baleares.

Para informes: Compañía Trasmediterránea, Delegación de Cádiz. Isaac Peral número 25 (bajo) TELEFONO NUM. 1438

# El Noticiero Gaditano

Redacción y Administración: San Francisco, 10. (bajo)

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Para que vuestras ventas aumenten, nada más práctico que la propaganda por medio del anuncio en este periódico

Precios de Suscripción

Cádiz, mes . . . . . 2,50  
Fuera de la localidad, trimestre . . . . . 7,50

# Imprenta de M. Cerón

Obispo Calvo y Valero número 4

COMERCIALES

INDUSTRIALES

Tela para planos:

CASA CERÓN

Teléfono n.º 1.034  
Columela núm. 23  
(CÁDIZ)

En este taller se imprimen entre otros trabajos de importación, «El Noticiero Gaditano», «La Información» y «España y América»

Anuncios económicos desde 0'15 pts. la línea

## Anúnciese en este diario

Garantizamos la esmerada confección de los impresos

## Material modernísimo

# VICHY CATALÁN

Agua mineral natural, alcalina, bicarbonatada, sódica

Muy eficaz para el reuma, diabetes y afecciones del estómago, hígado y bazo. Excelente para la mesa. Preservativa de enfermedades infecciosas, por emerger del manantial a 60 grados de temperatura y estar por lo tanto libre de microbios. De venta en principales Farmacias y Droguerías. Administración. Rambla de las Flores, 28, entresuelo :::: BARCELONA

# PAULINO FREIRE

Grandes Talleres de Construcciones Navales

## EFFECTOS NAVALES

Especialidad para vapores pesqueros

Casa central: VIGO-BOUZAS

Coruña: Santa Lucia, 26 y 28.

SUCURSALES Ferrol; MUELLE

Cádiz: Santo Domingo, 1.

## Línea Regular de Vapores Ibarra y Compañía

Servicios semanales, admitiendo carga para los puertos siguientes: Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao y Pasaje, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Tarragona y Barcelona.

INFORMARA SU CONSIGNATARIO: JUAN J. RAVINA

Beato Diego de Cádiz, 12.—Cádiz

# Balneario "VICHY CATALAN"

Caldas de Malavella (Contiguo estación ferrocarril)

Temporada de 15 de Mayo a 31 de Octubre

Aguas termales, bicarbonatadas, alcalinas, líticas, sódicas

Enfermedades del aparato digestivo.—Hígado.—Artrismo en sus múltiples manifestaciones.—Diabetes.—Glucosuria.—Consolidación de fracturas

Establecimiento rodeado de frondosos parques.—Habitaciones con agua corriente, grandes, cómodas y ventiladas.—Comedores y café espaciosos, salones para fiestas.—Capilla.—Campos para tenis y otros deportes.—Garage.—Centro de excursiones para la Costa Brava y estribaciones del Montseny.—Autos de alquiler.—Teléfono

Administración: Rambla de las Flores, 18.—BARCELONA

## Discurso del conde de Romanones

Madrid. — Esta noche se celebró la anunciada reunión en el Círculo Liberal de Madrid, tomando posesión la nueva junta, presidida por el conde de Romanones.

La concurrencia fué de unas quinientas personas, y entre ellas se encontraban Ruiz Jiménez, Argente, Elarrieta, el duque de Canalejas, Villabragima y otras personalidades políticas.

El conde de Romanones pronunció su anunciado discurso.

Comenzó diciendo que los hombres políticos que no tengan detrás a un partido no deben aspirar a gobernar en modo alguno, sentando la afirmación de que el partido liberal en España es una fuerza perfectamente organizada.

Habló del banquete que se le había proyectado para el presente mes de Mayo y que luego ha quedado aplazado hasta el Otoño, en que se celebrará coincidiendo con el próximo periodo electoral.

Enumeró el conde los actos y medidas que la dictadura adoptó contra su persona en los siete años de su vigencia y las persecuciones de que fué objeto.

Recordó su advertencia a la Corona cuando el Rey firmó el decreto disolviendo las cortes en el año de 1923.

Dice que intervino muy directamente, en cuantas tentativas se hicieron durante la dictadura para volver a la normalidad por considerar que con ello no hacía más que cumplir con su deber.

Dice que si los hombres anteriores a la Dictadura pecaron en algo fué por defender los intereses de la Patria en todo momento.

La misión principal de la dictadura fué el exterminio y la disolución de los partidos políticos monárquicos y estuvo a punto de conseguirlo, sin comprender que la labor de estos partidos fué siempre defender a la Monarquía y al Rey.

Niega que existan políticos viejos o jóvenes sino que únicamente existen políticos malos o buenos.

Recuerda el caso de Inglaterra y Francia, los dos grandes naciones maestras en la política, en donde en difíciles momentos para la Patria se apeló siempre a los viejos políticos que sacaron al país de comprometidas situaciones, dando la solución para graves problemas nacionales.

Habla de los problemas económicos planteados en España y dice que la situación del país es sin duda la más difícil porque ha atravesado.

Se ocupa de la crisis mundial y dice que esa crisis afecta también a España.

Dice que la principal fuente de riqueza

para España, que es la agricultura, se encuentra en situación bien difícil, encontrándose arruinados la mayoría de los labradores que tienen que vender sus productos a un precio más bajo que el precio de coste y esto no podrán mantenerlo, como es lógico, durante mucho tiempo.

Dice que los campesinos lo que necesitan son medidas reconstituyentes y esta es la principal misión que incumbe por ahora a cualquier Gobierno que rija los destinos de España.

A esto es a lo que hay que ir rápidamente, trabajando en la solución de este problema con medidas de las más eficaces para evitar la ruina total del país.

Habla de la exportación y dice que esta subsiste en España precisamente porque la libra se encuentra cotizada a 44 pesetas.

Dice que la otra noche hablando con una persona en cuya mano se encuentran hoy los destinos de España le decía que si de pronto la libra esterlina se cotizara a treinta pesetas, se produciría un conflicto de enorme gravedad para España.

Dice que la crisis de España es coincidente con la crisis mundial en todos los órdenes.

Si ahora disminuyera la cotización de la moneda extranjera, no podría seguir trabajando nuestro país, huiría por completo la exportación y los frutos se pudrirían en los árboles.

Hay que buscar urgentemente solución a la crisis económica para evitar que sobrevenga otra crisis de carácter social, que sería aun más grave para la nación.

Los gobiernos tienen forzosamente que prestar a la agricultura la misma atención que dedican al Comercio y a la Industria.

Habla el conde de Romanones de la depreciación de la peseta y dice que ella obedece a causas económicas indudablemente pero que también se encuentra influenciada por causas políticas.

Cita el caso de que durante la guerra, estuvo a la par de la cotización oro.

Dice que el presupuesto nacional en el año 1923 era de tres mil millones y ahora es de cuatro mil millones habiendo llegado la deuda de quince mil millones a veinte y cinco mil.

El mayor perjuicio que se ha causado

a la nación ha sido el parlamento cerrado durante siete años y la falta de publicidad de los problemas e inquietudes del país para que la conciera todo el mundo y poder buscar el adecuado remedio a todo ello.

Habla de la necesidad de ir rápidamente al saneamiento financiero y dice que el país tiene que recuperarse antes que nada del problema del cambio.

Se ocupa ampliamente de todos estos particulares y dice que cuando el país está en esta situación se ha pensado en aprobar los presupuestos nacionales por decreto.

El conde pregunta:

—¿Cómo va a ser posible que se encuentre la baja de la peseta por este camino?

Dice que le asusta cada vez que oye hablar de la necesidad de ir a buscar nuevas deudas y arreglos financieros en el extranjero, pues los problemas de España debe buscar la forma de resolverlos con sus recursos propios sin acudir a nadie.

Afirma que el horizonte patrio se encuentra bien oscuro en estos momentos.

Se refiere al régimen de las tierras, y dice que es preciso ir a una total modificación de este asunto.

Habla del Gobierno del general Berenguer, y dice que está realizando una labor propechosa para el país.

El Gobierno del general Berenguer es un Gobierno crepuscular y de él depende principalmente de que el Gobierno del general Berenguer sea un Gobierno matutino o vespertino, Ovación.

Habla de las responsabilidades de la Dictadura, y dice que nadie debe oponerse a ir directamente a ella y los mismos encartados de ellas deben ser los primeros interesados en que este asunto se resuelva lo más pronto posible.

Los que colaboraron con la dictadura, son los primeros que deben indicar la liquidación de las responsabilidades.

Dice que el Gobierno de España ha vivido siete años fuera de la ley.

No se puede olvidar la labor realizada por la Dictadura, y dice que hay que demostrar cuanto antes que en España se puede ser dictador pero nunca impunemente.

El conde dice que deben exigirse las responsabilidades y pasa a ocuparse de las responsabilidades del Rey.

Afirma que en el Parlamento, los liberales darán el pecho en defensa del Rey, y dice que por su parte esto no lo hará por gratitud, porque a mis años... (el conde se tira de las orejas significativamente en medio de una gran hilaridad).

Dice que se le vienen a la memoria unos versos muy malos, pues es enemigo de los versos clásicos en estas cosas.

Quiere detener su lengua sin citar esos versos, pues considera un enorme peligro, mezclar la poesía en los ataques políticos. (Risas).

Considera que hay que ir a las elecciones cuanto antes y ellas han de ser las que han de decir si los liberales han de gobernar o no.

Yo me iré a mi casa definitivamente—afirma el conde—pero solo cuando el sufragio me lo diga de una manera terminante.

Considera a las Cortes venideras, de vida muy breve, por distintas razones.

Las cortes han de ser breves porque serán unas cortes nacidas ilegalmente, pues para que ellas se pudieran inscribir en el registro como hija legítima, tendrían las cortes que ir precedidas de las elecciones provinciales y del ayuntamiento.

Las cortes habrán de ser ordinarias pues en cortes de esta clase puede hacerse todo.

No ve la necesidad de cortes constituyentes y se opone resultante a ellas.

La revisión que necesita el país o le harán las cortes ordinarias o la revolución pero nunca las cortes constituyentes con las que sueñan muchos ilusos políticos.

Afirma el conde de Romanones que las Cortes Constituyentes son un camino que no conduce a parte alguna.

Dice que las cortes se han de ocupar de las responsabilidades y estudiarán las causas que dieron lugar a la dictadura y sus resultados para España.

Habla de la labor desorganizadora que la dictadura llevó al Ejército, creándole una difícil situación dentro del mismo.

Dice que en la actualidad en el Ejército por culpa de la Dictadura no hay satisfacción íntima, ni espíritu de compañerismo.

Los militares que fueron perseguidos no lo han olvidado todavía.

El Arma de Artillería fué destruida, y es una de las Armas más importantes de España, y las restantes organizaciones militares fueron desorganizadas por completo.

Es urgente ir a las reformas militares

en todos sentidos y esto no puede ser más que obra del Parlamento.

El tiempo del servicio militar debe reducirse a un año y deben suprimirse radicalmente los llamados soldados de cuotas.

Esta necesidad de los soldados de cuotas, fué útil en el tiempo en que se acababa de implantar el servicio militar obligatorio pero ya no lo es.

Hay que fomentar el voluntariado y las sanciones para el labor de la Dictadura deben ser sancionadas por el Parlamento, único que debe actuar de juez supremo en esta materia.

Habla del cambio de nombre del Ministerio del Ejército en tiempo de la Dictadura y dice que eso fué una visión clara del general Primo de Rivera, pues al país no se encontraba en modo alguno preparado para la guerra.

Afirma que igual sucede exactamente en el Ministerio de Marina.

Habla de la cuestión social y dice que él fué el que llevó a la "Gaceta" todo lo relativo a la jornada legal de ocho horas.

Pasa a ocuparse de Cataluña y dice que el problema catalán no puede desaparecer, pues se trata de cuatro provincias con necesidades y aspiraciones por encima del resto de las demás provincias españolas, estimando que el problema catalán se encuentra hoy en día en posiciones muy sólidas y firmes.

Dice que en el año 1919, convocó él a una reunión de representantes de las provincias catalanas de las que salió el Estatuto, que no ha sido firmado todavía pero que es una necesidad absoluta hacerlo ahora para evitar mayores males.

Recuerda el conde de Romanones que cuando él fué ministro de Instrucción Pública obtuvo por completo el predominio de la enseñanza oficial sobre todas las demás enseñanzas y cita el caso de que él fué quien suprimió la colación de grados a las Universidades no oficiales de Deusto y de Sacro Monte.

Cree que la enseñanza debe ser como la moneda y todas llevar el cuño del Estado.

Habló después del acuerdo de que Alba subiera al poder como representante de una concentración de fuerzas liberales y estima que esta es una solución que debe ser admitida por todas y una solución muy beneficiosa para el país que podría tener lugar en el porvenir.

Dice que si los liberales no vienen a gobernar a España no será por culpa de los liberales, sino de aquel que haya estimado que aun no es hora de que gobierne al país una solución liberal.

Dice que los liberales españoles son monárquicos, y amigos del Rey, de las Cortes y de la Constitución.

El partido liberal ha hecho una gran labor en España consiguiendo atraerse a la clase media casi en su totalidad.

El partido liberal forma hoy en día el centro de la política española y ha de seguir ocupando esa posición, pese a que tiene peses.

No puede hablar con más claridad y si alguien tuviere duda de sus palabras el conde ruega que se le dirijan todas clases de preguntas sobre el particular.

Dice que se le ha considerado como un habilidoso de la política, y cree que nunca lo fué pues muchas veces su palabra sirvió precisamente de arma para el ataque de sus adversarios.

Termina diciendo que cree haber cumplido con su deber exponiendo a todos sus amigos, la verdad escueta, terminante y clara.

Al terminar su disertación el conde de Romanones, fué largamente ovacionado.

## AUTOMOVILES

Fast and Safe

Servicio diario de Automóviles Correos sobre neumáticos entre Cádiz, Algeciras, La Línea (GIBRALTAR) Salida de Cádiz: 13.45; llegada, 13.30. Plaza de Loreto.—Teléfono 1629.  
Salida de Algeciras: 8.15; llegada, 19.00.—S. Moret 5.—Teléfono 101.  
Salida de La Línea: 7.00; llegada: 20.15.—Ramón de Carranza, 46.—Teléfono 1451.  
Las puertas de Gibraltar estarán abiertas hasta las 22.00 para la entrada en dicha plaza.

Los LUNES, MIÉRCOLES y VIERNES RAPIDO para enlazar en ALGECIRAS con los vapores de TANGER y CRUTA: Salida de Cádiz: a las 9.00.—Isaac Peral (Paseo de Canalejas).  
Los MARTES, JUEVES y SABADOS.—RAPIDO de ALGECIRAS a CADIZ: Salida: a las 12.45 — Café «La Estrella» (Muelle).

José J. de la Cuesta  
Rayos X trasladable al domicilio de los enfermos.—Corrientes de alta frecuencia.—J. R. de Santa Cruz (Vedador), 13, de 6 a 8.